

# Teoría de la educación y prácticas pedagógicas en la educación infantil

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 09/05/2018)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 24/05/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
La escuela en educación infantil	Teoría de la Educación y prácticas pedagógicas en educación infantil	1º	1º	6	Básica
<b>PROFESORES</b> <sup>(1)</sup>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Juan Antonio Vera Casares</li> </ul>			Dpto. Pedagogía, 3ª planta, Facultad de Educación y Humanidades. Despacho nº 304. Correo electrónico: javera@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Lunes de 11:30 a 13:00 h Martes de 17:00 a 19:30 h Miércoles de 11:00 a 13:00 h		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil			-----		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
Ninguno, al ser materia de primer curso.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
Concepto de educación. Dimensiones de la persona y educación integral. Agentes de la educación. El maestro como educador profesional: su participación en los proyectos educativos de centro, su relación con otros profesionales y agentes sociales. Dimensión teórica y práctica del saber educativo. Relación teoría-prácticas. Ejemplos innovadores nacionales e internacionales. Importancia del trabajo en equipo. Relaciones humanas y relaciones educativas. El valor singular de la familia y de los compañeros en la					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



Educación Infantil.

**COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia

CG6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CDMB 28 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.

CDMB 29 Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CDMB 30 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CDMB 31 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

CDMB 32 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación

**OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)**

Tras la superación de la asignatura el alumno será capaz de:

- Conceptuar el proceso de educación con una dimensión propia.
- Reconocer los agentes que intervienen en el proceso educativo.
- Definir las funciones profesionales del maestro como educador.
- Analizar ejemplos innovadores de intervención educativa a niveles nacionales e internacionales.
- Desarrollar trabajos en equipo con eficacia.
- Valorar el componente familiar y relacional en los procesos de educación infantil.
- Detectar variables significativas en el proceso educativo de la educación infantil.

**TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA**

TEMARIO TEÓRICO:



## **Parte Primera: Concepto de educación. La Teoría de la educación entre las Ciencias de la Educación.**

Tema 1- El concepto de educación y diferenciación de vocablos afines.

Tema 2- Necesidad de la educación en los seres humanos.

Tema 3- Dimensiones de la persona y educación integral.

Tema 4.- Teoría de la Educación como disciplina científica. Dimensión teórica y práctica del saber educativo. Las Ciencias de la Educación.

## **Parte Segunda: Principales ideas pedagógicas**

Tema 5.- El Renacimiento y la Ilustración. Kant y Froebel.

Tema 6.- La Escuela Nueva: Montessori, Decroly y Freinet.

Tema 7.- El pensamiento postmoderno y sus consecuencias educativas.

## **Parte Tercera: Acción, práctica y procesos educativos.**

Tema 8.- Agentes de la educación. Sistemas de educación formal, no formal e informal.

Tema 9.- La relación educativa. El educador y el educando.

Tema 10.- El valor singular de la familia en la Educación Infantil.

Tema 11.- La relación teoría-práctica. Ejemplos innovadores. Importancia del trabajo en equipo.

### **TEMARIO PRÁCTICO:**

#### **Seminarios/Talleres**

- Seminario 1. Análisis de la Educación Infantil en Melilla desde la Dirección Provincial del MEC.
- Seminario 2. Variables pedagógicas diferenciales de la Educación Infantil en Melilla.

#### **Prácticas de Laboratorio**

Prácticas de observación y análisis de documentales educativos referidos a dimensión programática específica.

#### **Prácticas de Campo**

Práctica 1. Observación participante 1, análisis de datos y redacción de informe sobre aspecto concreto de la Educación Infantil en Centro determinado.



Práctica 2. Observación participante 2, análisis de datos y redacción de informe sobre aspecto concreto de la Educación Infantil en Centro determinado.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Casares García, P. y Otros (2014): *“Teoría de la Educación. Educación Infantil”*. Ed. Pirámide. Madrid.

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Gervilla Castillo, E y Otros (2000): *“La educación Hoy. Concepto, interrogantes y valores”*. Grupo Editorial Universitario. Granada.
- Gervilla Castillo, E. y Otros (2011): *“La educación nos hace libres. La lucha contra nuevas alienaciones”*. Biblioteca nueva. Madrid.
- Lebrero Baena, M<sup>a</sup> Paz y Otros (1996): *Especialización del profesorado en educación infantil (0-6 años)*. MEC-UNED. Madrid.
- Negrín Fajardo, O. y Vergara Ciordia, J. (2005): *“Antología de Textos de Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación”*. Ed. Universitaria Ramón Areces. Madrid.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AYUSTE, A. y OTROS (1994): *Planteamientos de pedagogía crítica*. Barcelona: Graó.
- CASTAGNETTI, M.; ASTAGNETTI, M. y VECCHI, V. (2005) : *Zapato y Metro*. Asociación de Maestros Rosa Sensat-Reggio Children. Octaedro: Barcelona.
- CASTAGNETTI, M. et al. (2006): *Las fuentes*. Asociación de Maestros Rosa Sensat-Reggio Children. Octaedro: Barcelona.
- COLOM, A.J. (Coord.) (1997): *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel.
- DEL VAL, J. (1990): *Los fines de la educación*. Madrid: Siglo XXI.
- DELORS, J. (1994): *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- ESTEVE ZARAZAGA, J.M. (2003): *La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1998): *La escuela a examen*. Madrid: Pirámide.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1993): *La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro*. Madrid: Morata.
- GIROUX, H.A. (2001): *Cultura política y práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- GUTTMAN, A. (2001): *La educación democrática. Una teoría política de la educación*. Barcelona: Paidós.
- IMBERNÓN, F. (1994): *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva*



*cultura profesional*. Barcelona: Graó.

- MALAGUZZI, L. (2001): *La educación Infantil en Regio Emilia*. Octaedro. Rosa Sensat: Barcelona
- NEGRÍN FAJARDO, O. y VERGARA CIORDIA, J. (2005): *Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación*. Madrid: Ed. Universitaria Ramón Areces.
- PALACIOS, J. (1979): *La cuestión escolar*. Barcelona: Laia.
- PETRUS, A. (1997): *Pedagogía social*. Barcelona: Ariel.
- PUELLES BENÍTEZ, M. (1999): **Educación e ideología en la España contemporánea**. Madrid: Tecnos.
- SARRAMONA LÓPEZ, J. (2000): *Teoría de la educación: reflexión normativa y pedagógica*. Barcelona: Ariel.
- SAVATER, F. (1997): *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- TRILLA, J. (1993): *La educación fuera de la escuela*. Barcelona: Anthropos.
- TRILLA, J. (1997): *Animación sociocultural. Teoría, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel

#### ENLACES RECOMENDADOS

Página web de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: [www.faedumel.ugr.es](http://www.faedumel.ugr.es)

Página web del profesor: [www.ugr.es/local/javera](http://www.ugr.es/local/javera)

[http://www.ceplosllanos.com/docs/03.05.2009/Bibliografia\\_Educacion\\_Infantil.pdf](http://www.ceplosllanos.com/docs/03.05.2009/Bibliografia_Educacion_Infantil.pdf)

Página web de Grupo de Investigación: <http://www.ugr.es/~vees/>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- Exposición y presentación de los contenidos de la asignatura.
- Participación del alumnado en la dinámica del aula, planteando trabajos individuales y grupales, debates y cuestiones para la reflexión personal.
- Exposiciones del alumnado de los trabajos de índole práctica relacionados con el programa de la materia propuesto.
- Tutorías personalizadas que resuelven y orienten dudas.
- Intervenciones de observación participante, en su caso.
- Análisis y valoración crítica de textos pedagógicos.
- Asistencia a Seminarios y trabajos escritos sobre los mismos.
- Análisis de documentales educativos significativos.
- Confección de un portfolio de la asignatura con las tareas prescritas de índole teórico-prácticas.
- Junto a la dinámica general para cubrir objetivos mínimos comunes, se contempla la posibilidad de trabajos opcionales de ampliación.

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### **Criterios de evaluación**

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.



EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clases, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

\* Será criterio evaluable e influyente la **corrección lingüística oral y escrita**. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

#### **Instrumentos.**

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

EV-I3 Escalas de observación

EV-I4 Portafolios, informes, diarios

#### **Porcentajes.**

La calificación global de la **evaluación continua** responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- \_ Prueba evaluativa escrita/oral: 60%
- \_ Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 15 %
- \_ Actividades y trabajo grupal del alumno/a: 15%
- \_ Otros aspectos evaluados: 10%

El alumno que no haya asistido regularmente a clase durante el curso tendrá derecho a la presentación a los exámenes oficiales de la asignatura cuando correspondan, **acompañado** de los trabajos de compensación que le serán prescritos individualmente en el transcurso de una tutoría personal y presencial.

De acuerdo al procedimiento establecido en los artículos 6 y 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, el alumnado podrá acogerse, mediante petición formulada al director del departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a una **evaluación única final** que incluirá las pruebas teóricas y prácticas necesarias para acreditar que han adquirido las competencias descritas en esta Guía Docente. Es obligatoria al menos una tutoría en el curso para determinar el contenido y alcance de los trabajos.

#### **Evaluación por incidencias**



La normativa recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma:

Coincidencia de fecha y hora por asistencia órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.

Por coincidencia con actividades oficiales de los deportivos de alto nivel o de alto rendimiento o participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la UGR.

Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.

En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.

Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada.

La Facultad cuenta con una normativa de coincidencia de exámenes que estará en vigor hasta su modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia).

EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

**Evaluación continua:** Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

**Evaluación por incidencias:** se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

**Evaluación única final:** podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8). Consistirá en un examen de diez preguntas a desarrollar del temario.

**Evaluación extraordinaria por Tribunal:** El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al



que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

**Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo**

(NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (artículo 11).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Prueba escrita: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, en base a la totalidad del temario descrito en la asignatura (70 %)
- Prueba oral: exposición de trabajo individual sobre tema convenido (15 %)
- Corrección de Portafolios con las tareas asignadas, resueltas por escrito (15 %)

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Se prestará especial observancia a la correcta expresión oral y escrita.

La coordinación con profesorado de las demás asignaturas del curso se realiza a través del Coordinador de Grado de la Titulación de Educación Infantil, previa convocatoria por escrito de este, con una periodicidad aproximadamente mensual.

La Coordinación entre el profesorado que imparte esta materia y el Coordinador del Grado de Infantil, se realiza con periodicidad semanal.

Página web de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla: [www.faedumel.ugr.es](http://www.faedumel.ugr.es)

Página web del profesor: [www.ugr.es/local/javera](http://www.ugr.es/local/javera)

